

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Nuevas formas de participación en Planeación Local y Presupuesto Participativo. Medellín – Colombia		
Nombre de la ciudad/región: Medellín – Antioquia		
País: Colombia		
Institución candidata: Secretaria de Participación Ciudadana – Alcaldía de Medellín		
Fecha de inicio de la experiencia: Origen 2004, implementación de cambios desde 2017.		
Fecha de finalización de la experiencia:		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	X
Tipo de experiencia	Presupuesto participativo	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Desarrollo local	X

Parte 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

La Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo como experiencia ha desarrollado diferentes metodologías, actualmente se ha logrado implementar nuevas herramientas o mecanismos que permiten cualificar la toma de decisiones sobre el desarrollo local y ampliar la reflexión colectiva sobre las necesidades de los territorios. Los Consejos de Planeación permiten el encuentro de intereses del desarrollo promoviendo el debate democrático sobre la gestión local y la implementación de herramientas tecnológicas específicamente la votación virtual ha ampliado la posibilidad de participar en la toma de decisiones a públicos que anteriormente se encontraban apartados del proceso como son los y las jóvenes.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Se han fortalecido los canales de diálogo sobre el desarrollo local con la creación de 21 Consejos comunales y Corregimentales de Planeación.
Se han desarrollado dos ejercicios de priorización participativa de proyectos combinando la participación presencial y la participación virtual, lo virtual ha generado nuevas expectativas sobre las formas de participación en la ciudad.
Ambos ejercicios han cualificado y ampliado la participación y toma de decisiones sobre la inversión del recurso público a nivel local.

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA



Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

La ampliación de la participación en el programa de Planeación Local y presupuesto participativo ha exigido en términos de adaptación y renovación tanto de liderazgos como de prácticas, el diseño de nuevos escenarios y la implementación de nuevos mecanismos para participar.

Destacamos tres asuntos importantes en términos de innovación y cambio en una experiencia que se viene implementando durante 15 años en la ciudad:

1. Creación de un escenario de participación para la planeación, los consejos de planeación han permitido recuperar el diálogo y la conversación sobre los ejes

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

del desarrollo, reconocerlo desde su integralidad. Allí se han generado espacios de encuentro ciudadano para pensar el futuro de las comunas y corregimientos.

2. Participación virtual en la toma de decisiones sobre el presupuesto participativo, se avanza en reconocer como las formas de participación se han renovado generacionalmente y evidenciar la prioridad en disminuir las brechas de participación gracias a la implementación de nuevas tecnologías.

3. La aplicación de acciones afirmativas para reconocer la participación diferenciada de sectores como el juvenil y las mujeres, como primer paso para el reconocimiento del desarrollo con enfoque diferencial se han desarrollado acciones para visibilizar las necesidades particulares de los sectores poblacionales tanto en la formulación de proyectos como en sus formas de participar.



XIII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Las experiencias de planeación local y presupuesto participativo en Colombia actualmente vienen revisando su pertinencia metodológica de acuerdo al contexto y se ha identificado la necesidad de cualificar los procesos de toma de decisiones y de reconocer las nuevas formas de participación, de acuerdo a esto la experiencia desarrollada en Medellín ha generado aprendizajes replicables respecto a la creación de escenarios para la participación desde lo sectorial y estrategias para su acompañamiento, unido a esto es fundamental para la replicabilidad de la experiencia la arquitectura institucional que se ha fortalecido en la intención de ampliar y reconocer las nuevas formas de participación que vienen emergiendo, unas que privilegian el diálogo y el encuentro y otras que disminuyen la exclusión a través del uso de la tecnología.

Sumado a esto se cuenta con un subsistema de seguimiento que le da soporte a la experiencia de implementación metodológica en términos de resguardo de información y acceso a ésta en términos de procedimientos, metodologías y evaluación.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Los cambios propuestos en los momentos y etapas de la Planeación Local y Presupuesto participativo partieron de la necesidad de superar problemas de contexto como la concentración de las decisiones entre algunos actores de las comunas y corregimientos y la poca articulación de las decisiones a lógicas de planeación que reconocieran las necesidades reales del territorio, es por esto que se han creado herramientas que proponen el involucramiento de nuevos actores en el proceso y la implementación de acciones en lo metodológico y técnico que han dado respuesta a las dinámicas particulares de participación.

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

El diseño de las acciones metodológicas está inspirado en el conocimiento específico de los sectores del desarrollo y las dinámicas diferenciadas del territorio urbano y rural. Realizamos votación presencial y virtual, reconociendo que las formas de participar son diversas y así el acceso a la información, los escenarios creados y los mecanismos utilizados deben ser diversos.

La nueva implementación de etapas y momentos ha exigido la creación de nuevos procedimientos que han sido documentados y en su puesta en marcha se han aplicado acciones de mejora que permiten recoger aprendizajes de la experiencia y cualificar lo metodológico.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

La creación de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación como el ejercicio de priorización virtual en tanto nuevas formas de participación en planeación local y presupuesto participativo, ha generado la articulación de diversos actores que han fortalecido, cualificado y ampliado el proceso y su dinámica.

1. En los CCCP se articula la representación sectorial de los temas del desarrollo desde colectivos, organizaciones, corporaciones e iniciativas comunitarias que convergen en un escenario para pensar problemas y soluciones de forma integral pensado más allá de un tema en la gestión del desarrollo, los CCCP han logrado articular intereses y acuerdos de funcionamiento colectivo con los lineamientos técnicos y de acompañamiento de los cuales es responsable la administración municipal, el proceso vivido exige el fortalecimiento de los canales de diálogo, de concertación y negociación para lograr metas de forma conjunta.

2. La priorización virtual, ha articulado y generado sinergia respecto a la participación de jóvenes y ciudadanía generando nuevos canales de

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

participación y sumando por ejemplo la infraestructura existente para la participación a las instituciones educativas, bibliotecas públicas y telecentros comunitarios (espacios de acceso a las TIC).

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

La dinámica de Planeación Local y Presupuesto Participativo ha requerido de una responsabilidad compartida en términos de promoción y garantía de la participación, en esta dinámica el logro de las diferentes etapas requiere de la participación activa de actores como: otras dependencias y secretarías de la Administración Municipal, implica una disposición institucional bastante amplia y que va mas allá de la Secretaría de Participación Ciudadana en su acompañamiento político y como garante de la participación, ya que se requiere del acompañamiento técnico desde la experticia de secretarías como planeación, educación, cultura, salud, entre otras, además que estas dependencias son las directas responsables de la formulación participativa y ejecución de los proyectos que son priorizados por presupuesto participativo. El programa es acompañado y asesorado por una arquitectura institucional que se ha dispuesto para tal fin dada la importancia que este tiene para la ciudad.

La comunidad representada en los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación han asumido el liderazgo del proceso desde el cumplimiento de funciones de promoción de la participación en la planeación local y allí se asumen compromisos colectivos en términos de funcionamiento y cumplimiento de cada una de las etapas del proceso desde una participación activa y autónoma.

Además al ser un proceso que promueve la garantía de derechos y contiene la inversión de recurso público involucra a los entes de control como Personería Municipal y Contraloría.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

XIII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

Una de las herramientas que también se introdujo en la metodología de Planeación Local y Presupuesto Participativo fue la creación del Subsistema de seguimiento y Evaluación de PDL y PP, el cual viene generando desde el 2018 varias estrategias que dan cuenta de la apuesta por reconocer los aprendizajes, evaluar los efectos y resultados y promover la transparencia del proceso a través de acciones de la rendición pública de cuentas.

El subsistema se encarga de recopilar y analizar desde la aplicación de diferentes instrumentos, información de importancia para la ciudadanía no solo en términos de inversión de recursos en las diferentes comunas y corregimientos sino también en clave de observación participante de la implementación del proceso, esta información está siendo socializada en distintos niveles y por medio de diferentes medios como: entrega de informes periódicos, encuentros con actores de interés como los Consejos Comunales, realización anual de acciones de rendición de cuentas en las 21 comunas de la ciudad, envío de información digital, creación de un micro sitio que aloja información cualitativa y cuantitativa, posicionamiento de experiencias relevantes tanto de participación como de inversión pública e recursos y promoción de ejercicios de control social con la ciudadanía.

Uno de los aprendizajes fundamentales ha sido reconocer que no solo nos debíamos ocupar de hacer seguimiento a la inversión eficaz y pertinente de los recursos sino que al ser un proceso social y participativo debíamos leer los efectos sociales y políticos que la planeación del desarrollo tienen en la ciudad, sumado a esto hemos evidenciado también como un aprendizaje la necesidad prioritaria de introducir en la intención de cambio metodológico la pedagogía como fuente principal para remover las resistencias por ejemplo a la innovación en lo virtual, ya que las brechas tecnológicas se reducen solo con procesos de sensibilización y pedagogía en el acceso.

XIII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

